REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
CARTAGO – VALLE DEL CAUCA

TRASLADO DE EXCEPCIONES

La suscrita secretaria del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Cartago Valle del Cauca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 2080 de 2021 que modificó el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA, los artículos 101 y 110 del Código General del Proceso, el artículo 51 de La Ley 2080 de 2021 que adicionó el artículo 201A a la Ley 1437 de 2011, corre traslado de las excepciones propuestas dentro del proceso que a continuación se relaciona por el término de tres (03) días.

Para tal el efecto, se fija la presente lista en la página de la Rama Judicial sitio web del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Cartago, Valle del Cauca, -TRASLADOS ORDINARIOS Y ESPECIALES-, hoy 20 de abril de 2022 a las ocho de la mañana (08:00 a.m) por el término de un (01) día.

Medio de control	Radicación	Demandante	Demandado	Término traslado (3 días) Inicio	fin
NR	76147-3333-2021-301-00	AMPARO GOMEZ DE VARELA	UGPP	21/04/2022	25/04/2022
NR	76147-3333-2021-303-00	FRANCISCO JAVIER PULGARIN RAMIREZ	MIN-DEFENSA EJERCITO NACIONAL	21/04/2022	25/04/2022
Repetición	76147-3333-2021-308-00	MUNICIPIO DE TORO VALLE	RODRIGO ALBERTO GARAY Y OTRA	21/04/2022	25/04/2022
NR	76147-3333-2021-309-00	JHON JAIRO CLAROS	MIN-DEFENSA EJERCITO NACIONAL	21/04/2022	25/04/2022

YEHIMI ELIANA MUÑOZ CASTAÑO
Secretaria